

**ACTA**  
**Sesión Ordinaria del Consejo Directivo**

SESIÓN : Doscientos veinte  
MODALIDAD : Sesión virtual  
FECHA : 9 de abril de 2021  
INICIO : 08:00 am  
TÉRMINO : 10:00 am

**ASISTENTES:**

Presidente: Javier Abugattás Fatule.

Consejeros: José Arévalo Tuesta, Shirley Emperatriz Chilet Cama, Juan Guillermo Díaz Huaco, Michel Rodolfo Canta Terreros, Fabiola María León-Velarde Servetto, Mesías Antonio Guevara Amasifuén y Raúl Molina Martínez.

Secretario Técnico: Bruno Barletti Pasquale, Director Ejecutivo.

Invitados: Jordy Vilchez Astucuri, Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos; Daisy Heidinger Zevallos, Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico; Amaro Rivadeneira Santa Maria, Director Nacional de Seguimiento y Evaluación; Antonio Mori Kuriyama, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Edgar Maguiña Roca, Jefe de la Oficina General de Administración; María Inés Sánchez Griñan, Asesora de Presidencia del Consejo Directivo y Aurora Flor Córdova Abregú, Jefa (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica.

**INASISTENCIA**

Ninguna.

Los señores Consejeros asistentes fueron citados, habiéndose registrado el quórum necesario se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 219 en su modalidad virtual, para tratar los siguientes temas de agenda:

**Agenda de la Sesión**

1. Aprobación del Acta N° 219.
2. Despacho.

**Dispositivos Legales Generales**

- 2.1 Decreto Supremo N° 064-2021-PCM, Decreto Supremo que modifica los Lineamientos de Organización del Estado, aprobados mediante el Decreto

Supremo N° 054-2018-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día martes 6 de abril de 2021.

2.2 Resolución de Secretaria de Descentralización N° 008-2021-PCM/SD, aprueban el Reglamento de Registro de Mancomunidades Regionales, publicada en el Diario Oficial El Peruano el día viernes 2 de abril de 2021.

2.3 Resolución de Secretaria de Descentralización N° 009-2021-PCM/SD, aprueban el Reglamento de Registro de Mancomunidades Municipales, publicada en el Diario Oficial El Peruano el día viernes 2 de abril de 2021.

### 3. Informes y pedidos.

3.1 Informe del Presidente del Consejo Directivo.

3.1.1 Reuniones de trabajo.

3.2 Informe de los Consejeros.

3.3 Informe del Director Ejecutivo.

3.3.1 Reuniones de trabajo.

3.3.2 Resumen Ejecutivo del Informe Operacional y Financiero Final “Desarrollo en el Aplicativo CEPLAN el Módulo de Políticas Nacionales aprobadas en el marco del D.S. N° 029-2018-PCM y sus modificatorias”.

3.3.3 Sistemas Administrativos Transversales.

3.3.4 Informe de Gestión Enero de 2021.

3.4 Informe de la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico.

3.4.1 Ayuda Memoria de las reuniones sostenidas con la Sociedad Civil, el Sector Privado, la Academia y los Gobiernos Locales en el marco de la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional–PEDN 2050, realizadas el 30 y 31 de marzo de 2021.

### 4. Orden del día.

No hay orden del día.

## 1. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Los Consejeros revisaron el acta de la sesión N° 219, aprobándose por unanimidad.

## 2. DESPACHO

### Dispositivos Legales Generales

**2.1 Decreto Supremo N° 064-2021-PCM, Decreto Supremo que modifica los Lineamientos de Organización del Estado, aprobados mediante el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM.**

El señor Javier Abugattás Fatule informó que el día martes 6 de abril de 2021, se publicó en el Diario Oficial El Peruano, la norma que modifica los

Lineamientos de Organización del Estado, aprobados mediante el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM. Al respecto, comentó que las modificaciones están referidas a complementar o precisar alcances con relación a determinadas unidades de organización, figuras organizacionales y documentos técnicos normativos de gestión organizacional.

**2.2 Resolución de Secretaria de Descentralización N° 008-2021-PCM/SD, aprueban el Reglamento de Registro de Mancomunidades Regionales.**

El señor Javier Abugattás Fatule informó que el día viernes 2 de abril de 2021, se publicó en el Diario Oficial El Peruano, la norma que aprueba el Reglamento de Registro de Mancomunidades Regionales. Al respecto, comentó que se ha considerado la participación del Ceplan en el Comité Consultivo del Comité Ejecutivo y la Asamblea de la Mancomunidad Regional; además, señaló que se derogó la Resolución de Secretaria de Descentralización N° 036-2013-PCM/SD y modificatorias.

**2.3 Resolución de Secretaria de Descentralización N° 009-2021-PCM/SD, aprueban el Reglamento de Registro de Mancomunidades Municipales.**

El señor Javier Abugattás Fatule informó que el día viernes 2 de abril de 2021, se publicó en el Diario Oficial El Peruano, la norma que aprueba el Reglamento de Registro de Mancomunidades Municipales. Al respecto, comentó que se ha considerado los datos del Ceplan como fuente de información que servirá para elaborar el Informe Técnico para la Constitución de la Mancomunidad Municipal; también, señaló que se derogó la Resolución de Secretaria de Descentralización N° 228-2010-PCM/SD y sus modificatorias.

**3. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS**

**3.1 Informe del Presidente del Consejo Directivo.**

**3.1.1 Reuniones de trabajo.**

El Presidente del Consejo Directivo, señor Javier Abugattás Fatule comentó que el día miércoles 24 de marzo participó en cuatro actividades. En primer lugar, participó de una reunión de Misión Conjunta de la Cooperación Alemana al Desarrollo y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (GIZ-CEPLAN) - Proyecto Agenda 2030 "Fortalecimiento de la articulación e implementación de la Agenda 2030 en el Perú", con la señora Sonia Anglada Mercado, Coordinadora de Gerencia del Instituto Municipal de Planeamiento (IMPLA) de la Municipalidad Provincial de Arequipa y representantes de la Misión GIZ-CEPLAN, a fin de realizar coordinaciones en el marco del proyecto de cooperación técnica que acompañará la implementación del PEDN. En segundo lugar, participó de la reunión de Misión Conjunta GIZ-CEPLAN - Proyecto Agenda 2030 "Fortalecimiento de la articulación e implementación de la Agenda 2030 en el Perú", con el señor Carlos Durand Chahud, Presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios (PERÚCÁMARAS) y representantes de la Misión GIZ-CEPLAN, a fin de realizar

coordinaciones en el marco del proyecto de cooperación técnica que acompañará la implementación del PEDN. En tercer lugar, participó de la segunda reunión virtual de coordinación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) con la señora María Guadalupe Martínez Martínez, Coordinadora de la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos de Desastres del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, sobre el proceso de actualización y adecuación del PLANAGERD a la Política Nacional de GRD al 2050. En cuarto lugar, participó de la primera sesión del Comité Directivo del “Proyecto Medidas de Adaptación basadas en Ecosistemas para un manejo integrado de zonas marino costeras”, con la señora Johana Garay Rodríguez, Directora General de Ordenamiento Territorial Ambiental del Ministerio del Ambiente, a fin de abordar temas enmarcados en el Proyecto EbAMar.

El día jueves 25 de marzo participó en dos actividades. En primer lugar, participó de la Cuarta (4ta) sesión PNMM del Grupo Gestor, con el señor Jorge Luis Montero Cornejo, Viceministerio de Minas del Ministerio de Energía; el tema abordado fue la revisión de la política nacional de minería y la coordinación de acciones que impulsen la mencionada política, tomando como referencia las experiencias de Chile y Canadá. En segundo lugar, sostuvo una reunión virtual con el señor Carlos Loret de la Mola, sobre el Fondo Ferre y el Grupo Ayacucho.

El día viernes 26 de marzo participó en dos actividades. En primer lugar, sostuvo una reunión virtual con el señor Rildo Guillen Collado, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cotabambas y funcionarios de la mencionada municipalidad, sobre el informe de opinión técnica del Proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLCC) de la Provincia de Cotabambas 2021-2030 como resultado de la asistencia técnica, revisión y verificación del cumplimiento de criterios del Ceplan. En segundo lugar, participó de una nueva reunión de Misión Conjunta GIZ-CEPLAN - Proyecto Agenda 2030 “Fortalecimiento de la articulación e implementación de la Agenda 2030 en el Perú”, con el señor Aníbal Sánchez Aguilar, Sub Jefe del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) y representantes de la Misión GIZ-CEPLAN, a fin de realizar coordinaciones en el marco del proyecto de cooperación técnica que acompañará la implementación del PEDN.

El día lunes 29 de marzo participó de una nueva reunión de Misión Conjunta GIZ-CEPLAN - Proyecto Agenda 2030 “Fortalecimiento de la articulación e implementación de la Agenda 2030 en el Perú”, con el señor Igor Garafulic, Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en el Perú, y representantes de la Misión GIZ-CEPLAN, a fin de realizar coordinaciones, en el marco del proyecto de cooperación técnica que acompañará la implementación del PEDN.

El día martes 30 de marzo participó en cinco actividades. En primer lugar, participó de una nueva reunión de Misión Conjunta GIZ-CEPLAN - Proyecto Agenda 2030 “Fortalecimiento de la articulación e implementación de la Agenda 2030 en el Perú”, con representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros, representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, representantes de todos los sectores y representantes de la Misión GIZ-CEPLAN, a fin de realizar coordinaciones en el marco del proyecto de

cooperación técnica que acompañará la implementación del PEDN. En segundo lugar, sostuvo una reunión interna de coordinación con la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Ceplan, sobre temas relacionados a las reuniones con la Academia y el Sector Privado en el marco de la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN al 2050. En tercer lugar, sostuvo una reunión virtual con la señora Cesarina Quintana García de Paredes, Coordinadora Regional de Sanitation and Water for All (SWA) para América Latina y el Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a fin de abordar temas relacionados a los candidatos, y la agenda de agua y saneamiento, el presupuesto por resultados, las inversiones a nivel nacional, regional y local, el gasto corriente y la necesidad de contar con recursos humanos y financieros en el área rural, así como del trabajo coordinado del Ceplan con el sector de agua y saneamiento a razón del próximo cambio de gobierno. En cuarto lugar, sostuvo una reunión virtual con el señor Oscar Caipo Ricci, Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), a fin de coordinar actividades de colaboración entre ambos. En quinto lugar, sostuvo una reunión virtual con el Doctor Máx Hernández Camarero, Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional, a fin de revisar la versión final del documento “Pacto por el Perú”. Asimismo, se informó acerca de la propuesta de reunión con los representantes elegidos al Congreso y los dos candidatos que obtuvieron votación más alta en las Elecciones Generales Perú 2021.

El día miércoles 31 de marzo participó en tres actividades. En primer lugar, sostuvo una reunión interna de coordinación con la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Ceplan, sobre temas relacionados a la reunión con la Sociedad Civil en el marco de la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN al 2050. En segundo lugar, sostuvo una reunión virtual de trabajo con el señor Florian Schatz y la señora Mayra Ugarte Vásquez-Solís, representantes del Programa de Buena Gobernanza del GIZ y los miembros del Equipo de la Misión GIZ - CEPLAN, a fin de realizar un balance y conclusiones obtenidas de las reuniones desarrolladas durante el mes de marzo sobre el Proyecto Agenda 2030 “Fortalecimiento de la articulación e implementación de la Agenda 2030 en el Perú”. En tercer lugar, participó del Segundo Taller del Diálogo Multiactor Rimay en la Región Moquegua “Aportes para una estrategia de desarrollo integral de Moquegua con la contribución de la minería”, con la Secretaria Técnica de Diálogo Multiactor Rimay; el tema abordado fue la identificación y priorización de acciones respecto al cierre de brechas, diversificación productiva, recursos hídricos, aspectos ambientales, y convivencia de minería y agricultura.

El día martes 6 de abril participó en dos actividades. En primer lugar, participó de la sesión informativa con el Doctor Máx Hernández Camarero, Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional, respecto a la propuesta de Bases para el Fortalecimiento y Modernización de la Policía Nacional del Perú presentada por el señor José Elice Navarro, Ministro del Interior, y su equipo técnico. En segundo lugar, sostuvo una reunión con representantes de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, a fin de abordar la difusión de resultados e impactos del Programa de Apoyo a la Implementación de las Recomendaciones del Estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre la Gobernanza Pública en el Perú, a lo

largo de sus tres años de implementación, así como discutir las áreas en las que nuestro país podría continuar priorizando sus esfuerzos de mejora.

Al respecto, se informó acerca de los avances del referido Programa comprendidos en: i) el fortalecimiento de la Presidencia del Consejo de Ministros como actor principal del Centro de Gobierno; ii) mayor articulación entre los instrumentos de planeamiento y presupuesto; iii) mejora de los espacios de coordinación e interlocución con los gobiernos regionales y gobiernos locales; iv) la institucionalización del gobierno abierto y la integridad pública y v) la adopción del gobierno digital como clave para una mejor provisión de servicios públicos.

### **3.2 Informe de los Consejeros.-**

No hubo informe de los Consejeros.

### **3.3 Informe del Director Ejecutivo.**

#### **3.3.1 Reuniones de trabajo.**

El **Director Ejecutivo, señor Bruno Barletti Pasquale**, informó sobre las reuniones de trabajo en las que participó. Mencionó que el día martes 30 de marzo conjuntamente con el Presidente del Consejo Directivo, sostuvo una reunión virtual con la señora Cesarina Quintana García de Paredes, Coordinadora Regional de Sanitation and Water for All (SWA) para América Latina y el Caribe del BID, a fin de abordar temas concernientes al agua y saneamiento.

El día miércoles 31 de marzo conjuntamente con el Presidente del Consejo Directivo, sostuvo una reunión virtual interna con la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Ceplan, sobre temas relacionados a la reunión con la Sociedad Civil en el marco de la formulación del PEDN al 2050.

El día lunes 5 de abril sostuvo una reunión virtual de coordinación con la señora Rosa Morales Saravia, Directora General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente; el tema abordado fue las mejoras del Proyecto de Planeación Nacional de Adaptación (RNAP).

El día martes 6 de abril sostuvo una reunión virtual con el señor Augusto Portocarrero Grados, Director General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y el equipo del Ministerio de Salud, sobre el Plan Estratégico Multisectorial (PEM) de la Política Nacional Multisectorial de Salud.

#### **3.3.2 Resumen Ejecutivo del Informe Operacional y Financiero Final “Desarrollo en el Aplicativo CEPLAN, del Módulo de Políticas Nacionales aprobadas en el marco del D.S. N° 029-2018-PCM y sus modificatorias”.**

El **Director Ejecutivo, señor Bruno Barletti Pasquale**, presentó un breve resumen ejecutivo sobre el Informe Operacional y Financiero Final “Desarrollo en el Aplicativo CEPLAN, del Módulo de Políticas Nacionales aprobadas en el marco del D.S. N° 029-2018-PCM y sus modificatorias”, y explicó el objetivo

general del mismo en el marco del Convenio de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Cosude–Ceplan), que consiste en el desarrollo del módulo de políticas nacionales, su vinculación con los planes del Sinaplan, el registro de seguimiento de los resultados de los objetivos prioritarios y la consulta web. Posteriormente, presentó el Aplicativo CEPLAN.

Al respecto, el Presidente y los miembros del Consejo Directivo hicieron comentarios y sugerencias a fin de ser considerados.

- La Consejera Fabiola María León-Velarde Servetto expresó su preocupación sobre tres temas concernientes a la gestión pública: el tema transversal respecto a la ciencia y tecnología, la posible paralización del proceso de registro en el aplicativo ante dificultades que el usuario presente en el uso del mismo, y cómo se debe lograr que los resultados de determinados proyectos se logren cumplir.
- El Consejero Mesías Antonio Guevara Amasifuén sugirió proponer a la Presidencia del Consejo de Ministros y a la Secretaria de Gobierno Digital-PCM, la emisión de una directiva que contemple como objetivo el registro obligatorio de políticas nacionales en el Aplicativo CEPLAN. Asimismo, sugirió solicitarles compartir el código fuente del Software Público Peruano de su titularidad, a fin de aplicar en los gobiernos regionales y locales las variantes respectivas o adecuaciones de acuerdo a sus propias estructuras.
- La Consejera Shirley Emperatriz Chilet Cama consultó si el Aplicativo CEPLAN contempla la opción para el seguimiento de observaciones detectadas durante todas las etapas seguidas para la aprobación de políticas nacionales, o posibilita una opción para realizar preguntas de forma interactiva durante los procesos, o contempla la opción de seguimiento sobre la ejecución de políticas nacionales.
- El Consejero Raúl Molina Martínez consultó sobre el procedimiento en el Aplicativo CEPLAN para visualizar los recursos correspondientes a cada política nacional, y consultó si los recursos visualizados responden a valores estimados o al resultado de asignaciones presupuestales expresas a cada política.

### **3.3.3 Sistemas Administrativos Transversales**

El **Director Ejecutivo, señor Bruno Barletti Pasquale**, presentó un breve resumen sobre la integración de los Sistemas Administrativos Transversales (SATs), el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, el Sistema Nacional de Presupuesto, el Sistema Nacional de Inversión Pública y el Sistema Nacional de Abastecimiento; exponiendo temas concernientes a la asignación y ejecución presupuestal 2013-2020 extraídos de la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, la integración de SATs y la adecuación de los aplicativos de SATs.

Al respecto, el Presidente y los miembros del Consejo Directivo hicieron comentarios y sugerencias a fin de ser considerados.

- El Consejero Mesías Antonio Guevara Amasifuén sugirió profundizar desde el Ceplan toda consolidación de procesos, de modo tal que su automatización sea más eficaz.
- El Consejero Raúl Molina Martínez refirió que el ciclo de gasto presentado estaría más vinculado a la parte ejecutiva. Asimismo, resaltó el posible problema que podría generarse como resultado de la toma de malas decisiones con respecto a ese ciclo, es decir la consecuente discusión de la relación entre políticas, planes y presupuesto.

### **3.3.4 Informe de Gestión Enero 2021.**

El **Director Ejecutivo, señor Bruno Barletti Pasquale**, presentó el Informe de Gestión Mensual Enero 2021, con el objetivo de presentar los resultados de gestión alcanzados en el marco de los lineamientos de la Política General de la entidad.

### **3.4 Informe de la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico.**

#### **3.4.1 Ayuda Memoria de las reuniones sostenidas con la Sociedad Civil, el Sector Privado, la Academia y los Gobiernos Locales en el marco de la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN 2050, realizadas el 30 y 31 de marzo de 2021.**

La Directora Nacional de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, señora Daisy Heidinger Zevallos presentó un breve resumen del estado de los aportes de los sectores, los GORE y los Órganos Constitucionales Autónomos (OCAs) acopiados para la formulación del PEDN 2050, precisando haber recibido aportes de los mencionados sectores, salvo de la Defensoría del Pueblo y el Congreso de la República, quienes mantienen pendiente el envío.

En ese sentido, presentó de forma cuantitativa los nuevos aportes por sectores a los elementos del PEDN (objetivos nacionales, objetivos específicos y acciones estratégicas), así como el estado de aportes remitidos por los sectores, GOREs y OCAs, sobre buenas prácticas.

Seguidamente, presentó la propuesta de tres (3) nuevos objetivos nacionales remitidos por el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fiero Militar Policial, así como un breve resumen de las reuniones celebradas en el marco de la formulación del PEDN 2050, el cual incluyó datos sobre las fechas de reuniones, los actores y el número de participantes.

Finalmente, presentó a detalle los comentarios más importantes obtenidos sobre los temas abordados en las reuniones con el Sector Privado, la Academia y la Sociedad Civil.

Al respecto, el Presidente y los miembros del Consejo Directivo hicieron comentarios y sugerencias a fin de ser considerados.



- El Presidente del Consejo Directivo señor Javier Abugattás Fatule sugirió respecto a los nuevos objetivos nacionales remitidos por los sectores, proponer a todos ellos un tema central, seguido de cuatro subtemas, detalles de los objetivos e indicadores. Asimismo, propuso realizar una consulta rápida de validación de la propuesta de Objetivos Nacionales.
- El Consejero Raúl Molina Martínez refirió que los cuatro objetivos nacionales planteados inicialmente deberán reunir dos condiciones claves: i) resultar una descomposición completa y suficiente de los ejes de la visión, ii) ser capaces de ser apropiados por los principales actores de la sociedad nacional y al mismo tiempo iii) expresen los grandes desafíos nacionales y globales. En esa medida, los objetivos propuestos por el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fuero Militar Policial no deben ser descartados, sino evaluados a través de esos criterios, para definir si necesitan ser agregados o incorporar alguna idea complementaria en los Objetivos Nacionales ya definidos. De otro lado, sugirió cambiar en clave positiva los aportes de los sectores, los GORE y los OCAs, así como considerar un objetivo o dimensión dirigida a la reforma del Estado como objetivo nacional. Finalmente, consultó el tiempo estimado para que el Ceplan presente una primera versión base del PEDN al 2050.
- El Consejero José Arévalo Tuesta expresó estar de acuerdo con los objetivos y políticas nacionales. Del mismo modo, señaló que los ejes deben responder al Eje Estratégico que busca generar un futuro para el 2050, el cual involucra una posibilidad de desarrollo y el buen servicio del Estado a la comunidad. Finalmente, consultó sobre como las universidades deberán formular en este año, sus planes estratégicos para el periodo 2022-2023, si el Ceplan no ha aprobado el nuevo PEDN con una visión compartida al 2050.
- El Consejero Juan Guillermo Díaz Huaco sugirió contemplar el uso de una expresión más clara en la propuesta de objetivos estratégicos, con el objeto de lograr que los objetivos nacionales se concreten.
- La Consejera Shirley Emperatriz Chilet Cama expresó su oposición sobre ampliar los cuatro objetivos nacionales planteados inicialmente, en tanto que una ampliación podría implicar sucesivas fragmentaciones u ocasionar que no se guarde una relación directa con la visión aprobada. En ese orden de ideas, sugirió evaluar si los nuevos objetivos nacionales propuestos por el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fuero Militar Policial bien podrían incluirse en alguno de los objetivos nacionales inicialmente planteados luego de modificarlos mediante la adición de palabras que los vincule.
- El Consejero Mesías Antonio Guevara Amasifuén sugirió contemplar los aportes de la ciudadanía, a fin de identificar sus demandas en relación al Estado.

De otro lado, y al término de la reunión por tener carácter de urgente, el Jefe de la Oficina General de Administración, señor Edgar Maguiña Roca presentó un breve resumen del estado situacional sobre el alquiler del local institucional, informando que debido al requerimiento reciente del arrendador de incrementar

la renta y del resultado negativo obtenido de la búsqueda de predios en la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN) en un radio urbano cercano a la sede actual, se estaría realizando el traslado e instalación a un nuevo local institucional.

#### **4. ORDEN DEL DÍA**

No hay orden del día.

Sin más asuntos que tratar se dio término a la presente sesión ordinaria virtual del Consejo Directivo del Ceplan siendo las 10:00 horas.

Javier Abugattás Fatule  
Presidente del Consejo Directivo

José Arévalo Tuesta  
Miembro del Consejo Directivo

Mesías Antonio Guevara Amasifuén  
Miembro del Consejo Directivo

Juan Guillermo Díaz Huaco  
Miembro del Consejo Directivo

Shirley Emperatriz Chilet Cama  
Miembro del Consejo Directivo

Michel Rodolfo Canta Terreros  
Miembro del Consejo Directivo

Raúl Molina Martínez  
Miembro del Consejo Directivo

Fabiola María León Velarde Servetto  
Miembro del Consejo Directivo